# ACTA DE ADJUDICACIÓN UOC Nº 01/13
# DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/13
# "Mantenimiento y Reparación de Camioneta Mitsubishi"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las doce horas en la Presidencia del Comité de Administración del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se autoriza la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 02/13 **"Mantenimiento y Reparación de Camioneta Mitsubishi"**, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Al respecto, según informe del Comité de Evaluación de fecha 8 de abril de 2013, recomienda la adjudicación a la firma que presenta la oferta más baja de las que cumplen con las especificaciones mínimas requeridas, correspondiente a:

**Mario Duarte (Todo Japonés)** con RUC Nº 2476242-8, prevaleciendo los precios unitarios ofertados por Todo Japonés, por un monto mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco millones) y por el monto máximo de 10.000.000 (Guaraníes. Diez millones), IVA incluido y según especificaciones técnicas; siendo el contrato abierto, plurianual y por un plazo de 12 (doce) meses.

Por tanto y de conformidad a lo establecido en las siguientes disposiciones legales: Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909 que reglamenta dicha Ley, y por Resolución del Comité de Administración, según Acta N° 155 de fecha 9 de agosto de 2006, según Resolución N° 1 del Acta 332/11, la PRESIDENCIA del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), en uso de sus atribuciones aprueba la adjudicación a la siguiente firma:

**Mario Duarte (Todo Japonés)** con RUC Nº 2476242-8, prevaleciendo los precios unitarios ofertados por Todo Japonés, por un monto mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco millones) y por el monto máximo de 10.000.000 (Guaraníes. Diez millones), IVA incluido y según especificaciones técnicas; siendo el contrato abierto, plurianual y por un plazo de 12 (doce) meses.

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · ERSSAN · ASUNCIÓN PARAGUAY

Arq. Osmar A.L. Sarubbi G.
Presidente del Comité de Administ.
ERSSAN